

Don Leopoldo Querol Roso, Catedrático numerario jubilado de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Suplente: Don Manuel Criado del Val, Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

ORDEN de 31 de marzo de 1967 por la que se nombra la Comisión Especial que ha de actuar en el concurso de traslados a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» vacantes en Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7 de la Orden de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero), por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las Cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» que figuran en el Anexo de la mencionada Orden.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo 6.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Joaquín Entrambasaguas Peña, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Suplente: Don José Manuel Bleuca Teijeiro, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Don Juan Tamayo Rubio, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

Suplente: Doña Carmen Vielva Otel, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Sevilla.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Lázaro Montero de la Puente, Inspector Central de Enseñanza Media adscrito al Servicio de Publicaciones, Madrid.

Suplente: Don José María Solá Camps, Inspector de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Barcelona.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio González Cobo, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid.

Suplente: Don Jesús M. Alda Tesan, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Zaragoza.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don José Simón Díaz, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid.

Suplente: Don Jaime Oliver Asín, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 31 de marzo de 1967 por la que se nombra la Comisión Especial que ha de actuar en el concurso de traslados a cátedras de «Matemáticas» vacantes en Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7 de la Orden de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero), por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las cátedras de «Matemáticas» que figuran en el Anexo de la mencionada Orden.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo 6.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Alfonso Guiraum Martín, Inspector Jefe de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Granada.

Suplente: Don José Ramón Pascual Ibarra, Inspector Central de Enseñanza Media adscrito a la Escuela de Formación de Profesorado de Grado Medio, Madrid.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Don Lorenzo Martínez Her-

nández, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid.

Suplente: Doña Carmen Martínez Sancho, Catedrática numeraria de la Sección Filial número 1 del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Luciano Fernández Penedo, Inspector de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Santiago.

Suplente: Don Alfredo Rodríguez Labajo, Inspector de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Madrid.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Rodríguez San Juan, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid.

Suplente: Don José García García, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Gonzalo Calero Rosillo, Catedrático numerario del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Suplente: Don Angel Martínez Losada, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 31 de marzo de 1967 por la que se nombra la Comisión Especial que ha de actuar en el concurso de traslados a cátedras de «Griego» vacantes en Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7 de la Orden de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero), por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las cátedras de «Griego» que figuran en el anexo de la mencionada Orden.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida en la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Angel Fernández-Aguilar Rocatala, Inspector Jefe de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Zaragoza.

Suplente: Don Dacio Rodríguez Lesmes, Inspector Jefe del Servicio de Publicaciones.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Doña Esperanza Ducay Verdejo, Catedrática numeraria del Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media de Zaragoza.

Suplente: Don Santiago Olives Canals, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balcells», de Barcelona.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Enrique Armengot Usó, Inspector Secretario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Zaragoza.

Suplente: Don José Nieto Noya, Inspector Secretario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Salamanca.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Julio Colonge Ruiz, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica» de Madrid.

Suplente: Don Angel Casado Ruiz, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Alicante.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Luis Ortiz Muñoz, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Suplente: Don José Sánchez Lasso de la Vega, Catedrático numerario de Universidad (excedente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 31 de marzo de 1967 por la que se nombra la Comisión Especial que ha de actuar en el concurso de traslados a cátedras de «Física y Química» vacantes en Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7 de la Orden de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero) por la que se convocó a concurso de